

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. CURSO 2021/2022.

Orden ECD/339/2023, de 20 de marzo de 2023 (BOA de 30/03/2023)

1. REQUISITOS

- Haber cursado toda la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) en centros docentes españoles.
- Haber finalizado la E.S.O. en el curso 2021/2022 en un centro de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Haber obtenido en el conjunto de la etapa una nota media igual o superior a 9 puntos.
- Haber obtenido en la evaluación final de 4º curso de E.S.O. una calificación de "sobresaliente" en las materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera (Inglés).
- Haber obtenido en 4º E.S.O. una nota final igual o superior a 9,5 puntos.
- La nota media/final será la resultante de la media aritmética de todas las materias, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior; no se tendrán en cuenta las calificaciones de "apto", "exento" o "convalidado".

2. INSCRIPCIÓN: DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS

- Electrónicamente:
 - Cumplimentar la solicitud a través de <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/convocatoria-premios-extraordinarios-educacion-secundaria-comunidad-autonoma-aragon-1/convocatoria-2021-22>, firmar y presentar desde la propia herramienta de tramitación.
 - Plazo de presentación: diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín (30 de marzo de 2023).
- Presencialmente:
 - Cumplimentar la solicitud (Anexo Ia o Ib) a través de la dirección electrónica indicada en el apartado anterior, imprimir y firmar.
 - Certificado de calificaciones: deberá solicitarnos expresamente el certificado para la presentación a estos premios extraordinarios (Anexo II).
 - Lugar de presentación: oficinas de asistencia en materia de registros.
 - Plazo de presentación: diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín (30 de marzo de 2023).

3. RESOLUCIÓN

- La resolución será publicada en la página web <http://www.educa.aragon.es>

-SECRETARÍA-
31/marzo/2023